

taria del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 13 de enero de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 10 de febrero de 1999, a las nueve treinta horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Local de planta sótano, conocido como local-sótano número 1, del edificio denominado «Pano-ramic», sito en Cambrils, urbanización «Tarraco». De 283 metros 34 decímetros cuadrados. Cuota: 2,49 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Reus, al tomo 581, libro 351 de Cambrils, folio 208, finca número 14.327. Valorada, a efectos de subasta, en 11.275.000 pesetas.

Y para dar cumplimiento a lo acordado, expido el presente edicto en Reus a 9 de septiembre de 1998.—El Magistrado-Juez, Ramón Mariñosa Peiret.—El Secretario.—48.115.

REUS

Edicto

Doña María de los Ángeles Muriel Bernal, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Reus,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 131/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, contra «Ceran Construcción, Sociedad Limitada», sacándose a su subasta, y para la primera se señala el día 15 de diciembre de 1998, a las doce treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, número 4188000018013198, una cantidad igual, por lo menos, al 30 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidas. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y las

cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 19 de enero de 1999, a las doce treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 16 de febrero de 1999, a las doce treinta horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 30 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y horas señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

Plaza de aparcamiento 51, planta sótano 1.º, sita en Reus en avenida President Macià, número 35, segunda fase. Finca número 20.899. Inscrita al tomo 747, libro 339, folio 85 del Registro de la Propiedad número 2 de Reus.

Valorada en 1.978.750 pesetas.

Vivienda sita en planta segunda, puerta 1 del mismo edificio. Finca número 20.949. Inscrita al tomo 747, libro 339, folio 16 del mismo Registro.

Valorada en 13.270.000 pesetas.

Vivienda sita en planta tercera, puerta 7 del mismo edificio. Finca número 20.973. Inscrita al tomo 747, libro 339, folio 196 del mismo Registro.

Valorada en 13.280.000 pesetas.

Dado en Reus a 10 de septiembre de 1998.—La Secretaria judicial, María de los Ángeles Muriel Bernal.—48.016.

REUS

Edicto

Doña María de los Ángeles Muriel Bernal, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Reus,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 155/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona (La Caixa), contra don Javier Alberto García Samper y doña Nieves Roig Manresa, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 13 de enero de 1999, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, número 4194 0000 18 0155 98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidas. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por

escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 15 de febrero de 1999, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 15 de marzo de 1999, a las doce horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y horas señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta

Vivienda, puerta segunda, existente en la planta quinta, del edificio en Reus, urbanización «Barrio Fortuny», glorieta Ramiro Orgega, número 28. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Reus, al tomo 1.130 del archivo, libro 715, folio 141, finca 41.998.

Tasado en la cantidad de 6.731.250 pesetas.

Dado en Reus a 14 de septiembre de 1998.—La Secretaria judicial, María de los Ángeles Muriel Bernal.—48.015.

RONDA

Edicto

Doña Rosa María Moya Pérez, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de los de Ronda (Málaga),

Hago saber: Que en los autos de judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 119/1997, seguidos en este Juzgado, a instancia de don Juan Melgar Aguilar, representado por el Procurador don José Sánchez Ortega, contra don Antonio Melgar Aguilar y otra, por resolución de esta fecha, he mandado sacar a pública subasta la finca hipotecada descrito al final del presente, por término de veinte días, por primera y, en su caso, por segunda y tercera vez, con las siguientes condiciones:

Primera.—Tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Armiñán, número 62, 2.ª planta, de Ronda.

Primera (por el tipo pactado), el día 16 de noviembre de 1998.

Segunda (por el 75 por 100 de la primera), el día 17 de diciembre de 1998.

Tercera (sin sujeción a tipo), el día 18 de enero de 1999.

Todas ellas a las once horas. Y si tuviera que suspenderse alguna de las subastas, por causa de fuerza mayor, entiéndase señalada su celebración para el día hábil inmediato, a la misma hora.

Segunda.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los